

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



Mañana sábado, con motivo de la festividad del día en esta Corte, no se publicará
EJÉRCITO Y ARMADA

Notas del día

Extranjeras.

Nuestros vecinos mejoran.

En Francia.

La huelga de Correos y Telégrafos ha fracasado: muy pocos la secundaron en París, y en los departamentos, sólo en algunos.

La Cámara, por 454 votos contra 160, ha declarado que los funcionarios públicos no tienen derecho á concertar huelgas.

Portugal.

Después de laboriosísima tarea, que ha durado los días de esta semana y toda la anterior, Wenceslao Lima ha logrado constituir con gente nueva de diversos grupos y algunos independientes,

Marruecos.

Han sido sorprendidos, sin que conste bien la causa, los trabajos en las minas francesas y españolas del Riff.

Sigue Muley-Hafid tropezando, á pesar de sus energías, con las mismas dificultades interiores. Pero no hay que contar con esto, á los efectos de cualquier empresa guerrera; porque el estandarte verde del Profeta, alzado contra cualquier país cristiano, levantaría el país en un sólo sentimiento.

Hay que examinar con calma y seriedad el conflicto, y huir de toda ligera aventura.

Por supuesto, que contando con que el más evidente y positivo de todos los factores que integran este problema, es que la opinión española no comprendería la retirada de Cabo de Agua y la Restinga.

Por fortuna, están al frente del Gobierno los hombres más enérgicos y expertos que conocen estos hechos y que han dirigido hasta aquí, con éxito, todos cuantos incidentes han sobrevenido últimamente en esta delicada, compleja y larguísima cuestión de Marruecos.

Nacionales.

Lo de Marruecos.

Siguen trazándose por los aficionados á este género de sport sedentario, campañas militares un tanto prematuras, con base de nuestras plazas de Ceuta y Melilla, con motivo de dificultades suscitadas por el Emperador de Marruecos, que esta vez ha pretendido tomar actitudes kaiserianas.

Por ahora, las campañas realmente iniciadas (las otras deben estar siempre delineadas) son campañas diplomáticas, que más especialmente se siguen con Francia, para un acuerdo y común gestión, y se lleva este asunto directamente con el Embajador en Madrid de la República francesa.

Los arbitristas, dada la competencia y prestigio de los generales que tienen el mando de Melilla y Ceuta, procuran un plan en que, reforzados con las dos divisiones que tenemos preparadas para toda acción bélica, obrasen separadamente según el plan general que se les sometiera; y todos, con este motivo, recuerdan cuántas veces y con cuánta intuición de los acontecimientos, la opinión pública venía señalando al general

Marinas para el ascenso á jerarquía que pusiera naturalmete en sus manos un Cuerpo de Ejército, porque en él excepcionalmente confía y es quien ha efectuado la ocupación de Cabo de Agua y la Restinga.

Política.

Encalmada, y sin asuntos nuevos.

En el Parlamento, con lento pero normal avance, el Régimen local, las Comunicaciones marítimas y Correos y Telégrafos. A este último proyecto se consagran las primeras sesiones de la próxima semana.

Ya no se habla de crisis, ni se hacen calendarios políticos, y se nota un gran aplazamiento, consiguiente á la exacerbación nerviosa que sufrimos en Abril.

Lo del Sr. Macías.

El juzgado de Marina requiere al del Congreso la inhibición.

Parece asistir al del Marina competencia; y parece justo una sola causa. Serían demasiados procedimientos.

La Justicia tiene todo lo suyo siendo severa, y no siendo jamás apasionada.

Hay que contar con que tendrá más segura que la pena, la pesadumbre del abandono de los que interesadamente utilizaron su nombre para excitar el ciego impulso de las muchedumbres.

¡¡A Marruecos!!

Nuestro estimado colega *El Correo*, de Valencia, publica en su número del martes 11 un interesante artículo firmado por Santiago Sus, tomando pie de una información de *La Dépêche Marocaine*, tomada en el propio Fez.

Exigía el Sultán que España evacuase Cabo de Agua y La Restinga, sin cuya previa promesa de evacuación no entraría en negociaciones, añadiendo que enviaría una carta al Rey D. Alfonso exponiéndole lo que tuviera por conveniente sobre tal asunto.

El procedimiento de enviar carta á Su Majestad, estando la Embajada española en la corte marroquí, fué rechazado por el Sr. Merry, y en tales términos debía estar redactada dicha carta, que 'El Guebbas no se atrevió á enviarla á Madrid y la devolvió al Sultán para que se modificase su redacción.

En la carta de referencia se anunciaba el envío de una Embajada que se entendería directamente con D. Alfonso XIII, y cuya Embajada había de ser formada por Sid Mohamed Zuivar, intendente; Sid Hamed Monaz, secretario, y gran Visir y Sid Larbi, secretario del Magzen.

En Tánger se censuraba que Francia encontrase siempre medios de arreglar sus asuntos con Marruecos, y España no, achacando esta dificultad á que Francia no obraba con España del modo leal, sincero y desinteresado que ésta con aquélla.

Muley Hafid se muestra intransigente para ganar el prestigio perdido entre los fanáticos.

El Sr. Sus entiende que nuestra política internacional ha de inspirarse en *ir á Marruecos cuanto antes* afirmando que la próxima gran guerra internacional ha de sostenerla España con Francia, precisamente por causa de Marruecos.

Nosotros creemos que el distinguido escritor está en lo cierto, y apreciando las cosas como son, pero no se realizarán sus predicciones por razón de que España no está jamás preparada, ni

puede estarlo en mucho tiempo, para una guerra verdaderamente regular.

Ya dije ayer que 50.000 hombres son pocos para penetrar resueltamente en Marruecos, necesitándose doble número tan sólo para guarnecer las ciudades morunas y españoles del litoral, caso de que nos fuera fácil apoderarnos de aquéllas.

Y esto, contando con que no había de haber nación alguna que nos atajara, que la habrá.

El problema marroquí no se resuelve sino poniéndose de acuerdo todas las Potencias interesadas en europeizar á Marruecos, para lo cual había necesidad de poner en dicho Imperio un millón de hombres, formados á prorrato entre las naciones que se propusieran llegar á dicho resultado; y esto con la precisa condición de operar con toda rapidez y con una energía rayana en la crueldad, acordando antes la repartición del territorio, en el cual había de establecerse y mantenerse con todo rigor la ley marcial.

¿Es esto justo? ¿Es esto conveniente? («That ist the question»).

Por lo demás, España sola iría á su ruina y tal vez á aumentar y extender el borrón que ha cubierto nuestra leyenda, dejando se diga de ella lo que nosotros no podemos ni debemos repetir.

No hay que hacerse ilusiones; mientras no se reconstituya nuestra Hacienda, no hay que pensar sino en conllevar las cosas de la manera más digna posible y prepararse resuelta y tenazmente para el porvenir.

¿Y cómo? Pues llegando á un presupuesto de ingresos de 1.500 millones, á favor del Catastro parcelario, hecho de especial forma y manera, y dedicar de ellos, en concepto de créditos presupuestos extraordinarios, 100 millones para el ramo de Marina y otros 100 de presupuesto ordinario, para llegar rápidamente á crear una fuerte Escuadra.

Aumentando también el presupuesto de la Guerra en 40 millones, en concepto de créditos presupuestos extraordinarios para material, y todo esto durante un plazo de diez años, pudiéramos fijar los jalones para que España fuese temida y respetada.

Hoy por hoy, debemos evitar todo lo que nos conduzca á una guerra, para lo que ni estamos preparados ni encontraría el Gobierno ambiente nacional favorable para llevarla á cabo, pues por instinto se siente la situación y es de lamentar que no haya energía para corregirla.

Hay que dejarse de patrioterías y recordar el grito de Francia de «A Berlín»; «A Berlín»; que resultó doloroso, pues que se realizó un cambio tan radical como el que significa «A París», «A París».

Los pueblos que aspiren á la victoria y no al sacrificio heroico, tienen forzosamente que imitar la previsión, la tenacidad y el orden administrativo del Japón y huir de la patriotería de Francia, nación en la que el antimilitarismo es una funesta semilla que va á dar amarguísimos frutos.

Abdel.

Instrucción pública

Primera enseñanza.

Por real orden se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

A doña Luisa Herreros Mezquita, D. Manuel Mateo Sánchez y D. Maximino López Martín se las nombra auxiliares de la escuela de esta corte.

A D. Antonio Carbonell Sena y á D. Juan Barona Cherp, maestros de Valencia; á don Francisco Ranero Carrasco, regente de la escuela pública graduada de niños de Badajoz; á doña Ciriaca María Asunción de Nicolás, maestra de Bilbao; á D. Mateo Palol y Sorribas, de Barcelona; á D. José Aranda Lema, de Cabra (Córdoba); á D. José Antonio Laborada y Benito, de la Casa-Hospicio de Murcia; á doña Angélica Correa Tejera, de Málaga; á doña María Soraluce y Bolla, de San Sebastián; á doña María Guadalupe Marqués, de Barcelona; á D. Antonio Martínez y Cerezuola, auxiliar de la graduada de niños de Granada, y á doña María Aurora Fierro y Núñez, auxiliar de las escuelas de niñas de San Fernando (Cádiz).

El obispo de Osma

La *Gaceta* de ayer publica el extracto del decreto, que dice así:

S. M. el Rey (q. D. g.), por decreto fecha 3 del actual, se ha dignado nombrar para la Iglesia y Obispado de Osma, vacante por defunción de D. José María García Escudero, á D. Manuel Lago y González, canónigo lectoral de Lugo.

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las diligencias é informaciones necesarias para la presentación á la Santa Sede.

Dos problemas

No le den ustedes vueltas.

Los dos problemas más importantes á que hoy día es necesario buscar solución en nuestra Patria, son: En el interior, *el de los garbanzos*. Así como suena. Expresado de forma tan poco poética, pero tan exacta. Y en el exterior, el del respeto á nuestro prestigio y á nuestra bandera, representado por la fuerza material. Y todo lo demás, en segundo término.

Aquí hace falta menos política menuda; menos toros; menos pornografía; más moralidad y más trabajo.

Aquí se precisa cortar de raíz abusos y atropellos, y atacar y castigar con mano firme á los sofisticadores, á los logreros, á los acaparadores, á los que comercian con la salud de sus semejantes para aumentar los ingresos propios.

Aquí se precisa restar víctimas á la anemia, que va degenerando la raza, física y moralmente.

Hay que acudir á la gimnasia física y á la del estómago.

¿Pan y toros? ¡No! Pan y fuerza.

Aquí se necesita descubrir la riqueza oculta, activar la construcción, aligerar los impuestos haciendo que cada cual pague lo que deba para que ninguno tenga que pagar más de lo que pueda, y mover la rueda del trabajo, que es el cuerno de la abundancia.

Hay que castigar sin compasión todo lo que nos perjudica y nos empequeñece, y en cambio fomentar todo lo que nos engrandezca y nos beneficia.

Y después, construir muchos barcos y muchos cañones, y tener un Ejército y una Marina dotados de todos los elementos precisos y en número suficiente á garantizar nuestra defensa dentro y fuera de España.

Estos son los dos problemas más importantes, más trascendentales, más urgentes.

Pan y fuerza. Lo hemos dicho y lo repetimos.

Y que todos los ciudadanos se convenzan hasta la saciedad de ello y aúnen sus esfuerzos á tal fin, y presten al Gobierno constituido su cooperación decidida en vez de oponerle dificultades, y ocuparse menos de las estocadas del Bomba ó del Machaco y de las majaderías que en cualquier mitin suelta un salvador de la Patria de menor cuantía, y ocuparse más del bienestar de su Patria.

Españoleto.

CRÓNICA

El uniforme de la gloriosa reserva territorial de Canarias.

La pasión de los hombres es tan antigua como la Humanidad en su eterna locura.

En el Génesis de Dios, ya nació la fantasía en la especie homo.

Los salvajes se distinguan y se distinguen por el tatuaje que graban en sus carnes.

Las plumas de los caribes, descubiertas por el infeliz Colón, ya eran viejas en el lujo de la vieja Europa.

Siguen las plumas de la vanidad soberbia y estúpida en el mundo culto.

Si el lector se fija, verá á nuestras elegantes damas con sombrerazos de la estructura de una gran olla de rancho adornada con yerbas y frutas silvestres.

Los manobos, los subanos, los tiruáns, los abretas, los mamánuas, los igorrotés y cien razas más—que aún viven en los árboles filipinos—perdidos por España, el orgullo de aquellas tribus, está en sus reyes y príncipes, cuyas condecoraciones son bichos grabados en sus carnes como representación gráfica del heroísmo.

Aquellas pieles bronceadas (por el pigmento de la presión solar) les hacen inferiores á nuestros ojos, pero son tan hombres como los blancos civilizados. Mejor dicho: son más valientes y más fornidos que los caucásicos dominantes.

El boato de los soberanos de aquellas tribus salvajes es un fiel retrato de nuestra vanidad.

Nosotros ostentamos cruces de valer: ellos, en traje de Adán—con las manos en los bolsillos—no desmienten lo inherente é innato en todos sus hermanos europeos.

Yo fui de los criticados, despiadadamente, porque al ser muy jovencito, dormía con las cruces de mi calvario.

Al despertar me saludaba á mi mismo, recordando al cabo del cuento que hacia el saludo á sus galones, cuando tenía su guerrera en la percha.

La locura social de los colores bonitos es crónica. Pero nadie se ve su joroba.

Por eso mis amigos me bautizaron con el nombre de *Garibaldi*; mas... ¡oh, desgracia! no me simlaban al Garibaldi conquistador de los Estados Pontificios, etc.: la semejanza mia era otra; otra, si, otra; me calificaban como al popular *cortesano de... arriba... caballo moro*, ó sea al beodo guasón vividor que ridiculizaba las cruces con las suyas de hoja de lata.

Siempre fué manía en el orbe cristiano y no cristiano el *gran brillo* que da el oropel, aunque el estómago sea un acordeón.

En mis horas de lucidez me siento misántropo. Voy á estudiar al fastuoso cementerio de San Isidro.

Los grandes panteones con las coronas son el orgullo eterno.

Allí los pajaritos inocentes, con vida y libertad saludan á Febo y... encima de los grandes mausoleos, etc., se entregan al amor, despreciando á la bestia humana en su fantasía incurable.

A la puerta del Sacramental, el sepulturero filósofo; vive en su casita con su mujer y sus hijitos que cultivan patatas, lechugas y otras hortalizas que nacen por la mano del que sepulta las masas de carne corrompida material, y quizá moralmente, en los pasos que dió en la madre tierra.

¡Qué contraste! A la entrada una huerta que sonríe... Pasado en segundo dintel, *casas de tesoros* con huesos, que son polvo del fango viciante que mata al hermano pobre.

¡Oh, qué miseros somos! ¡Nadie quiere amar al Cristo de Judea en su humildad! El iba descalzo, curando leprosos, y sus discípulos fueron pescadores.

Hoy los que falsean sus doctrinas de amor llevan por lema la *Gran Cruz* en el pecho en vez de la cruz del sacrificio y la Moral que redima con el ejemplo.

¡Qué extraño es que hayan nimiedades lastimando el alma cuando no existe el alma!

¡Qué extraño es que á un oficial de la reserva de Infantería canaria se le discuta un cuello y una boca-manca!

¡Qué extraño es que ocurran estas locuras si entre nosotros hemos querido hacer escala de reserva del Cuerpo de Inválidos, escala de reserva que tienen ya los carabineros y guardia civiles (para ser reservados)!

Es así la vida.
Los voluntarios inválidos que se quedaron inútiles defendiendo á la Patria por amor á su bandera—sin ser soldados forzosos—no pueden ostentar más estrellas que las que fueron teñidas en sangre en los campos de batalla.

A los sargentos inválidos, viejos, ciegos, sordos, mudos, cojos, mancos y paralíticos, se les ha querido exigir cultura para que bailen un rigodón de honor.

Siempre el humo y el humo... sin la práctica verdadera.

Hubo en distintas épocas disensos entre los heroicos tercios de la Infantería canaria (Milicias) y el ejército peninsular.

Los jefes de las Milicias Reales no querían perder su uniforme lujosísimo. Pero... del Ministerio de la Guerra se ordenó la uniformidad en todos los tercios de la hoy llamada Arma de Infantería.

Los regimientos vestían en época (también de nuestros padres) á gusto de sus coroneles.

En la Legislación militar de Canarias lei muchas disposiciones soberanas sobre el uniforme envidiado de los canarios.

Desde Carlos III á esta época civilizada, debe pensarse con cordura.

Los oficiales de la reserva canaria son oficiales del Ejército; y está en contra de la disciplina que los soldados suyos ostenten vivos en el uniforme y ellos no, á especie de castigados de Melilla.

Empero los refranes son poemas... «Al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir...»

Y es mucha verdad de que «en todas partes cuecen habas» (y en mi casa calderadas).

Y como ya tengo voto como tal ciudadano (cosa que jamás soñé), limito ahora mi loca opinión filosófica.

Y terminaré preguntando:

Si los soldados de la reserva canaria usan el cuello rojo ó verde—si son de cazadores ó línea, ¿qué vivos deben tener los oficiales que los mandan ó mandarán en las Asambleas, etcétera?

Me consuelo de mi enfermedad. Hay más enfermos.

Salvador Jordán y Doré.
Primer teniente de Infantería.

Madrid.

Músicos militares

Los retiros.

El personal músico, como no puede ser por menos, tiene sus necesidades y sus aspiraciones.

El retiro es, de entre otras perentorias mejoras reclamadas con insistencia, la necesidad primera sentida por la clase más desheredada del favor oficial.

La cuestión del aumento en los retiros es considerada por los interesados de tanta importancia, que de no ventilarse este asunto con la prontitud y tacto requeridos, bien pudiera ser la causante de que sea llegado el principio del fin de las banderas militares.

El retiro ha puesto en movimiento á los músicos, haciéndoles salir de la apática indiferencia en que durante tantos años han vivido.

Hoy todos hablan del retiro como de salvadora panacea que ha de darles el descanso en el día de su ancianidad.

Para los músicos no hay ahora otra cosa de mayor actualidad que el deseo de verse en posesión del retiro que les corresponde, con arreglo á lo dispuesto en su reglamento orgánico.

El reconocimiento de ese viejo derecho es la preocupación constante, la pesadilla diaria, el tema obligado en sus conversaciones en donde quiera que dos se reúnen.

El retiro es lo que más ambiciona la generalidad.

El retiro es el mayor anhelo de la totalidad.

El retiro es el «todo para todos».

Y no cabe dudarle: de la obtención del retiro en la cuantía que les pertenece, depende el resurgimiento, la vida de las banderas de los regimientos y batallones.

El Ejército aún cuenta con músicos, porque éstos todavía conservan la esperanza de que en plazo corto serán atendidos en justicia.

Desengáñeseles, quitándose toda idea de que en breve obtendrán mejoras en ese sentido, y según todas las probabilidades, es posible que las músicas militares mueran por consunción, desaparezcan como por encanto.

En la actualidad existen infinidad de vacantes que no hay quien quiera cubrir, en vista de su escasa retribución y de la inseguridad del obscuro porvenir que tienen reservado; á esas vacantes, ya existentes, agréguense aquellas otras que en lo sucesivo vayan ocurriendo, y tendremos por consecuencia la prueba evidente del razonamiento anterior.

Y, pues es sabida la causa del mal y es conocido el remedio, aplíquese éste con la debida oportunidad para extirpar de una vez el viciado ambiente y grandísima incertidumbre en que viven los sobrios músicos militares. Compláceseles en tan nimios deseos, dándoles el retiro que justamente pretenden, y téngase en cuenta que, con dicha resolución, el primer ganancioso será el propio Ejército.

A. S. D.

Agradecidos

Nuestro estimado colega La Defensa, de Alcoy, nos honra reproduciendo nuestro artículo de hace pocos días, titulado «La Marcha Real y la Marsellesa».

Damos las gracias más expresivas al ilustrado colega, cuya sensatez de ideas es de todos conocida.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 13 de mayo de 1909.

Se aprueba el acta, y sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al artículo 184, refiriéndose en ella á que se exima á los jornaleros de los impuestos que cita.

El presidente del Consejo contesta al señor Palomo, y éste anuncia que pedirá la minoría democrática la votación nominal.

El Sr. Rodríguez dice que quiere evitar la votación nominal, y al efecto quiere hacer algunas manifestaciones, por si logra convencer al presidente del Consejo de ministros.

Se acepta la enmienda del Sr. Palomo con alguna modificación.

Los Sres. Maestre, Blanco Rajoy, Calbetón y López Muñoz, apoyan enmiendas.

El presidente del Consejo impugna los razonamientos del Sr. López Muñoz, y dice que virtualmente está ya en el proyecto lo que propone la enmienda.

Se acepta, modificada, otra enmienda de los Sres. Palomo y Arias de Miranda al artículo 186, y se aprueba éste con las modificaciones introducidas.

El Sr. Palomo apoya varias enmiendas y se desestiman.

El Sr. López Muñoz defiende otras enmiendas al 192, como el Sr. Palomo.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al mismo artículo; le contesta el presidente del Consejo, y se desecha la enmienda, quedando aprobado el art. 194, modificado.

Queda en el uso de la palabra el Sr. Arias de Miranda para apoyar otra enmienda al artículo 195; se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

Sesión del día 13 de mayo de 1909.

El Sr. Beltrán se queja de la conducta política del gobernador civil de Valencia, á quien acusa de detener arbitrariamente á muchas personas y de retrasar el que se construya por la Compañía la nueva estación de Valencia.

Prometen interesarse en los ruegos los ministros de Fomento y Guerra.

Comunicaciones marítimas.

Continúa la discusión de este dictamen.

El Sr. Llorente apoya una enmienda al artículo 7.º del proyecto.

Interviene el Sr. Pedregal haciendo algunas observaciones, que son contestadas por los Sres. Navarrete y ministro de Fomento.

Se desecha la enmienda.

En la totalidad del artículo, y para los sucesivos, habla el Sr. Moret desde la tribuna de secretarios, haciendo sus observaciones.

Dice que con los seis millones de pesetas que se calculan para primas á la navegación y con lo que haya de gravarse el presupuesto con la reforma de la ley del Banco de España y con los créditos extraordinarios se reducirá mucho el superávit del presupuesto de 1910, que se había calculado en 42 millones.

No cree que á la larga resulten reproductivas las primas á la navegación, y como ejemplo cita lo que ocurre en el arancel de Aduanas, que, á pesar de favorecer tanto á la industria nacional, ha contribuido muy poco al aumento de la contribución industrial.

Pide que se establezca una unidad de prima por cantidad de mercancía y por la distancia recorrida.

Solicita que se establezcan señales marítimas en nuestras costas para evitar accidentes desgraciados, y termina diciendo que con las primas se van á establecer unas cuantas Empresas, para que éstas aumenten el dividendo.

En lo que á su departamento afectaba, le contesta el ministro de Hacienda, procurando justificar los cálculos financieros contenidos en sus proyectos financieros.

Examina detenidamente lo que ha ocurrido á Cataluña con motivo de la pérdida de los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y alude á las condiciones en que se desarrollan sus productos. (Aplausos de muchos ministros.)

El Sr. Rahola dice que los diputados de la Solidaridad han puesto su buena voluntad en todos los proyectos, consumiendo turnos, y que no vinieron antes para este proyecto que se discute porque lo veían atacado.

El Sr. Nougues no se opone á que se proteja á la Marina mercante; pero no está conforme con el art. 1.º ni con la forma en que se desarrollan otras partes del proyecto.

El Sr. Villanueva censura que el Sr. Rahola haya afeado la conducta de los diputados impugnadores y lo haga á nombre de Barcelona, que es la única provincia que ha pedido el art. 15 y á quien se favorece en el resto del proyecto.

Ya que se hace todo principalmente por Cataluña, ha debido—añade—abstenerse el Sr. Rahola de ciertas manifestaciones.

El Sr. Villanueva llama la atención de la impropiedad con que se usa la frase de tonelada bruta de arqueo.

La Comisión promete que se corregirá. Se aprueba el art. 7.º, y se suspende el debate.

Levántase la sesión á las siete y cinco.

Las plantillas en Marina

Ha sido presentada por el senador Sr. Carranzo una enmienda al proyecto de reformas en las plantillas de la Armada.

Eleva á 25 el número de capitanes de navío de la escala de mar, á 42 el de fragata, á 76 el de tenientes de navío de primera, á 208 el de tenientes de navío, que, con los alféreces de navío, harán un total de 330.

En la escala de tierra figuran 20 capitanes de navío, 38 de fragata, 36 tenientes de navío de primera y 134 tenientes de navío.

En Infantería asigna 5 capitanes para las guarniciones de los buques de primera, y en el Cuerpo de Administración fijan en 5 los ordenadores de primera, en 5 los ordenadores, en 35 los contadores de navío de primera, en 82 los contadores de navío y en 33 los de fragata.

En el Cuerpo Eclesiástico figuran 5 tenientes vicarios, 12 primeros capellanes y 16 segundos, y en el Cuerpo Jurídico 6 auditores, 8 tenientes auditores de primera, 7 de segunda y 8 de tercera.

Guardia civil

Labor meritoria.

Labor meritoria es la que viene realizando el modesto, pero culto, inteligente y laborioso oficial de la Guardia civil D. Pedro Esteban del Valle, jefe de la línea de Almonacid de Zorita, en la provincia de Guadalupe.

Sin entrar en el análisis concienzudo de las obras que viene publicando, en cualquiera de los órdenes de que en ellas se ocupa, basta un breve examen del fondo, para venir en conocimiento de que su asiduo trabajo, lleva encarnado el sello de la moralidad, contribuyendo á difundir en el benemérito Instituto las muchas virtudes que avaloran el buen concepto de sus individuos.

A la vista tenemos el cuarto apéndice de los Apuntes para un manual de tropa de Guardia civil, en el que, á modo de conferencias, desarrolla temas en que la ética resalta, el civismo resplandece, las buenas máximas y doctrinas son escuela de toda la obra, y la instrucción en general su más sobresaliente fondo.

Y son más dignos de alabanza y nos merecen más valor, dentro del mucho que en si encierran los trabajos del Sr. Esteban del Valle, por la consideración de que todo es obra del propio esfuerzo, de la asiduidad al estudio, de la actividad y de su clara inteligencia, que no están en relación, pues lo superan en mucho con la modesta jerarquía que, en el orden militar, ha alcanzado el distinguido oficial á que nos referimos, honra del Instituto á que pertenece y de la modestísima clase de que procede.

Esto es lo que, á simple vista y sin estudio detenido, hemos podido apreciar al hojear el último libro del Sr. Esteban del Valle, sin que en pueustos elogios, por ser merecidos, entre nada de lo que hoy es muy corriente: el *combato*, que tantos méritos resta al verdadero valer, pues lo confunde con lo inútil ó anodino por dar satisfacción á la vanidad.

De provincias

Prácticas militares.

Santander 13.—A las seis y media ha llegado esta tarde el escuadrón de alumnos de la Academia de Caballería de Valladolid.

Un batallón del regimiento de Valencia, al mando del coronel de dicho Cuerpo, le salió al encuentro en las afueras de esta población, en simulacro de defensa de la misma.

Atacado por aquella Caballería, se replegó en ardenada retirada sobre la ciudad.

Ambas fuerzas desfilaron después ante el general gobernador, el cual había presenciado el fingido combate.

Desde un balcón del hotel en que se hospedaba, estuvo viendo el general venezolano Castro el paso de dichas tropas.

Estas fueron objeto de grandes aclamaciones por parte del inmenso gentío que se apiñaba por las calles.

Los alumnos se alojan en las principales casas de la capital.

Un motín.

Málaga 13.—Noticias de Marbella dan cuenta de haberse amotinado la población por la detención del médico titular.

Como los ánimos siguen muy excitados, se ha reconcentrado en Marbella la Guardia civil de los puestos inmediatos, mandada por el jefe Sr. Arranz, con objeto de restablecer el orden.

En un cuartel.

Palma de Mallorca 13.—En el cuartel del Carmen los soldados Francisco Expósito y José Ribot riñeron por motivos baladíos.

El primero sacó un cuchillo y arremetió contra Ribot, infiriéndole varias heridas en la cabeza.

Fué conducido al Hospital y agresor arrestado.

Escuadra á España.

París 13.—Serán dos acorazados los buques de guerra que enviará el Gobierno francés para saludar al Rey D. Alfonso en aguas de Valencia.

Aunque no se conozcan exactamente los nombres de estas dos unidades, es probable que sean el *Justice*, el *Liberté* ó el *Verité*.

Los condestables

Es una incongruencia, es una obsesión inexplicable, es una lástima que no aceptemos nunca la santa lógica en loor á la Justicia divina y humana.

Es justo, es noble, práctico y de gran psicología para los altos fines de *reinducción* de nuestra amada Patria el ascenso de los sargentos.

Las coronas fueron ganadas por el soldado; el progreso se debe á las armas, al soldado y á las letras.

Empero, yo reconozco que los barcos en *illo tempore* eran de vela y hoy son de vapor.

Mas no por eso debemos negar que el ingeniero sea ingeniero *sin ingeniero teórico-práctico*.

En condiciones bastante litigables ascienden los sargentos del Ejército, mediante un ligero examen, á oficiales.

¿Por qué no tener ese mismo derecho los sargentos de la Marina, en particular los «condestables»? Y hablando de *sargentos de mar*, sería objeto de una gran conferencia.

La Infantería de Marina es tropa que honra nuestra Historia: tropa que supo morir en los combates navales y en unión del Ejército.

¿Y los «condestables»?

Este Cuerpo, de historia brillantísima también, alma y vida del combate moderno, *ni es carne ni es pescado*. Es decir, estudia un programa tan extenso como el de cualquier carrera militar para ser... *sargentos políticos*.

Si son sargentos de Artillería de mar, ¿por qué no conceptuarlos como sargentos de Artillería de tierra? Y si éstos han llegado á ser, previo un ligero examen, *oficiales prácticos* (de la Escala de Reserva) en el Ejército, ¿por qué no apreciar lo mismo á los ilustradísimos «condestables»—en relación con sus similares de tierra—, que son los técnicos militares á bordo de los buques de guerra?

De publicar en estas cuartillas el programa de estudios de los *pobres* «condestables», se asustaría el lector.

La Marina del siglo xx la constituye el «cañón» y la máquina. Y para que tengamos buenos maquinistas y buenos artilleros, hay que compensarlos, satisfaciendo las legítimas aspiraciones que tiene todo hombre de honor.

Los maquinistas, relativamente, ya lo están; pero, ¿y los artilleros, es decir, los «condestables»?...

La ambición noble, es siempre honrada.

En el orden civil, un aprendiz de zapatero aspira á ser jefe de taller; en el orden militar, un sargento debe soñar con la honra de sus hijos, dignificándolos con las estrellas que obtenga con el sacrificio de su sangre ó con el estudio.

Haciendo *hombres*, se hace Patria; haciendo *soldados*, habrá Marina y Ejército, ó sea hermanos del deber en holocausto al amor de la bandera sacrosanta.

AVIACION

A juzgar por el acuerdo del «Aero Club de España», parece ser que despertamos del letargo en que ya hacíamos sumidos, como de costumbre, en materia de adelantos; nos referimos á la suscripción para adquirir el aeroplano Wright, y que su autor pueda venir á demostrar lo mucho que vale, y que sin duda alguna es hoy el más práctico de todos cuantos se dedican á la aviación.

Pero entendemos que no es bastante, ni mucho menos suficiente, el que se recaude y disponga de los medios precisos exclusivamente para conocer en España lo que ya conocen de sobra en el Extranjero respecto á dicho sistema, y que se deben procurar elementos á los inventores que puedan surgir en nuestro país, estimulando á todos cuanto valga la pena, después del informe de rigor, de forma que España, al igual de otras naciones, dedique su capital con preferencia á las iniciativas de sus compatriotas.

Rusia dispone de un importante centro de experimentos de aeronáutica (Kutchino), para ensayos de inventos del país, y se facilitan todos cuantos elementos son precisos á los inventores rusos.

Inglaterra hace lo propio y la Liga Nacional Francesa, mientras que aquí queda circunscrito al parque de Guadalupe y á los ensayos particulares del Sr. Torres Quevedo.

Todo esto será muy bueno, pero mejor resultará hacerlo extensivo á todos cuantos deseen cooperar al moderno sistema de locomoción y que son varios los españoles que tienen trabajos de esta índole que por carecer de elementos van á quedar en proyectos los que pudieran resultar tan buenos ó quizás mejores que los de otros países.

¿Por qué no ha de haber algún español que en un momento feliz se le ocurra algo bueno, teniendo en cuenta que nuestra raza es eminentemente imaginativa?

Procurémosle medios, si puede ser limitados, en la seguridad de hallar el provecho, porque si bien se presentarán muchos irrealizables, algunos otros tendrán su lado bueno, y lo que en teoría resulta sencillo, más tarde la práctica demuestra lo contrario, y viceversa.

Hay que atender á muchos para utilizar la iniciativa de los que realmente demuestran su saber, y no circunscribirse á unos pocos privilegiados mangoneadores, que no hacen

otra cosa que ir y venir como lanzaderas y el progreso no parece por ninguna parte.

España debe contribuir como las demás naciones lo hacen, pero de preferencia para inventores que valgan en general, y no para determinados individuos, que serán muy famosos, pero en esta especialidad no lo demuestran.

Noticias generales

Los festejos que la Asociación *Los Precisores del Porvenir* ha de celebrar con motivo de haber reunido el primer millón de duros, se verificarán en los siguientes lugares, *Festival infantil*.—Domingo 16 de mayo, en el Parterre del Retiro, de tres á siete de la tarde.

Recepción de los representantes y reparto de libretas de premio.—Lunes 17 de mayo, á las once de la mañana, en el Gran Teatro.

Banquete.—Almuerzo, lunes 17 de mayo, á la una y media, en la Huerta (Bombilla).

La Academia de Medicina de Valladolid ha abierto un concurso para premiar la mejor Memoria que desarrolle el tema «Patogenia: tratamiento de espondilosis rizométrica».

El premio consistirá en 250 pesetas en metálico y un título de la Academia y un accésit, consistente tan solo en el título de académico.

En la Diputación de San Sebastián se ha celebrado una nueva reunión para tratar de la expedición comercial á las Repúblicas sudamericanas.

Acordóse celebrar el 20 del actual una Asamblea de comerciantes, industriales y agricultores interesados en la exportación de sus productos.

Quedó redactada la convocatoria que suscriben el presidente de la Diputación y representantes de las fuerzas vivas.

Comunican de Cádiz que entre el mes de abril y los días que van transcurridos del presente, han sido exportadas 120.000 toneladas de sal, gracias á las facilidades que se consiguen con los vaporcitos que remolcan las barcazas desde las salinas á los buques en que es embarcada la sal.

En la mina de San Luis, término de Bilbao, ha ocurrido una sensible desgracia.

Al instalar un petardo de dinamita en una cantera, uno de los pedruscos levantados por la explosión alcanzó al niño Francisco Niñez, de ocho años de edad, que con otros compañeros jugaba por allí cerca.

El pedrusco destrozó el cráneo de la criaturita, que falleció en el acto.

Han sido nombrados, en virtud de oposición, catedráticos numerarios de Lengua y Literatura castellanas de los Institutos de Cuenca, Baeza Teruel y Figueras, respectivamente, D. Alfonso Pogonoski y Martín, D. Luis Arnáiz y Hernández, D. Pedro Serrano y Huertas y D. Pedro Martín Robles.

El próximo domingo, á las tres y media de la tarde, se celebrará en la Real Academia de la Historia la recepción pública del académico de número D. Antonio Blázquez y Delgado.

Contestará á su discurso de entrada el académico D. Ricardo Beltrán y Rózpide.

La Junta directiva del Real Aero-Club de España ha acordado, á propuesta del Sr. Kindelán, abrir una suscripción para costear la venida á Madrid del famoso aviador Wright, con objeto de que efectúe prácticas diarias con su aeroplano, y para comprar uno de estos aparatos, del que se hará donación al Ejército.

Una Junta compuesta por personas prestigiosas será la encargada de llevar á la práctica dicha patriótica iniciativa.

El martes 18, á las tres de la tarde, darán principio las oposiciones á las plazas de aspirantes del Tribunal de Cuentas del Reino, verificándose el ejercicio primero en el local de costumbre de dicho alto Cuerpo.

Los opositores que no tengan completo su expediente habrán de llenar tal requisito antes de actuar.

Nuevamente se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Mataderos, con objeto de estudiar los terrenos en que hayan de emplazarse los nuevos edificios destinados á la matanza de reses.

Como sucedió en reuniones anteriores, los edificios no han llegado á un acuerdo, decidiendo por fin que los técnicos sean quienes propongan aquellos terrenos que, á su juicio, reúnan condiciones más apropiadas al objeto.

A Valencia.

Se ha ordenado en Cataluña que salga para Valencia, en cuyas aguas permanecerá mientras duren las fiestas de la Exposición.

También irá el *Osado*; y es probable que algún otro buque de guerra.

Los uniformes de Marina.

Se asegura que en breve se dictará por el Ministerio de Marina una disposición modificando los uniformes de la Armada.

Consistirá la reforma en el cambio de insignias, y será suprimido el frac, quedando solamente para gala la casaca, y para media gala la levita.

Monumento á Vara de Rey.

Un cablegrama de la Habana dice que se ha presentado una proposición de ley autorizando al Gobierno para levantar en una de las plazas de la capital una estatua al heroico militar español Vara de Rey.

Diario Oficial

Varios destinos.

Nombrando jefe de la primera sección de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras, al general de brigada D. Francisco de Lassada.

Nombrando celador del material de Ingenieros, con sueldo de 2.000 pesetas anuales, al sargento del Cuerpo D. Pedro Aran.

Vacantes.

Cinco plazas de músicos de tercera, correspondientes á bajo, caja y clarinete; tres de ellas en el batallón Cazadores de Arapiles y á bajo y clarinete las otras dos en el regimiento Infantería de Asia, en las condiciones prevenidas.

Las solicitudes al jefe de cada Cuerpo hasta el 19 del actual, en el primero, y hasta el 20 en el segundo.

Cruces.

Se concede pensión por acumulación de cinco pesetas mensuales, al escribiente de segunda del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Emilio Sánchez.

Premios de reengancho.

Desestimando la instancia del sargento de Infantería D. Anselmo García, en súplica de abono de premios.

Gratificaciones.

Autorizando para reclamar gratificaciones de equipos de montura al capitán D. Ismael Warleta.

Concediendo la de 600 pesetas al capitán profesor de la Academia de Ingenieros don Eduardo Marquería.

Desestimando las instancias sobre abono de gratificación de los capitanes de Infantería D. Juan Jomo y D. Valentin Benedicto.

CARABINEROS

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Comisión del servicio.—Se conceden al coronel D. Francisco Riera y teniente D. Constantino Fernández.

LA BOLSA

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, FONOS PÚBLICOS, AMORTIZABLE 5 POR 100, ACCIONES DE LAS SOCIEDADES, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO. Includes sub-tables for Interior 4 por 100 Perpetuo and Amortizable 5 por 100.

y el Jurado vino á darle la sanción suprema otorgándole el gran diploma de honor.

Este preparado cura la tuberculosis en su primer período, y alivia siempre que se administra, sea cualquiera la etapa evolutiva de la lesión.

El cartel para hoy

COMEDIA.—Compañía italiana.—(Quinta de abono).—Turno blanco.—Battaglia di Dame.—Una partita á scacchi.

LARA.—A las 9.—Beneficio de Ricardo Puga.—El diablo son los chiquillos.—La gobernadora.

APOLO.—A las 7.—El género infimo y Buena recomendación.—A las 8 1/2, La alegría del batallón.—A las 9 3/4, El motete y Sangre gorda.—A las 11 1/4 El cine de Embajadores.

ZARZUELA.—A las 7, La contrata y Rosario la gitana.—A las 9 3/4, La tajadera.

ESLAVA.—A las 7.—Viva la libertad.—A las 9.—El becerro de oro.—A las 10.—Ninfas y sátiros.—A las 11 1/4.—Viva la libertad!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—

A las 8 (en una sección).—La mano y Alma de Dios.—Piel de oso.—Las lindas perras!

PARISH.—A las nueve.—Los acróbatas saltadores Haydas, Los Ferreros y todos los principales artistas de la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

ROMEA.—A las 6 y 1 1/2.—La noria.—Un conquista y Dulce himeneo.—El mayor éxito. En todas las secciones nuevas películas.

TEATRO REGIO.—A las 6 y 1 1/4.—Vermouth.—María de los Angeles.—La leyenda del monje.—Los liberales.—El fondo del baul (reformado).

LATINA.—A las 5.—La gloria del inventor.—El ilustre Recochez.—La banda de trompetas.—La vendimia.—Las doce y media y sereno!—La gloria del inventor.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El húsar de la guardia.—La alegría de la huerta.—Los picaros celos.—Los chicos de la escuela. La viejecita.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 6 y 1 1/2.—El rey del valor.—El perro del molino. La carne flaca.—El rey del valor.—T. V. O.

Remedio seguro

En el Congreso de la tuberculosis recientemente celebrado en Zaragoza se habló entre los médicos allí reunidos de un poderoso recurso terapéutico para la tuberculosis, del Elixir antibacilar Bonald. Se le citó con elogio, recordando diversas historias clínicas,

Aviso importante. Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo. II, Puebla, II, Madrid

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES. por D. Francisco Pérez Fernández. Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias. Precio de la obra: DOS PESETAS. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS. Depósito central de ejemplares: Madrid, Montera, 20, Academia Civico-Militar

La Segoviana ESTEBAN FIGUERA. Esta importante Casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que ha recibido un grandioso surtido en confecciones modelos de París, así como lo más selecto en novedades para la presente estación en lanería, sedería y estampado. La Casa de moda para vestidos de novia Plaza de Santa Cruz, 7 y San Cristóbal, 17 MADRID. NOTA: Se mandan muestras á provincias.

CLASES PASIVAS. Se paga á todos el día primero de cada mes. Se aceptan poderes. UNO POR CIENTO. ANTONIO POBLETE. MADRID HORAS: SANTA ENGRACIA, 3: DE DOCE A CUATRO. Se abona la mitad del gasto del poder.

Esta publicación fue comenzada por el mes de junio. El primer tomo de la Filosofía médica del doctor Lator, traducida al castellano. La Exposición de la enseñanza de medicina clínica en el real estudio erigido por Carlos IV en Barcelona: su autor el doctor Salvá. La Nosografía filosófica de M. Pinel, traducida por don Luis Guantero. La tercera edición de la Farmacopea hispana, hecha de orden del Rey, dedicada á S. M. por la junta superior gubernativa de la facultad de farmacia, escrupulosamente corregida, aumentada y mejorada por una junta especial de los primeros profesores de la corte. La Epidemiología española, obra original y única en su clase, dada á luz por don Joaquín Villalba. Era una historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias sufridas en España de que hubiese noticia desde el tiempo de los Cartagineses hasta el año de 1801, causas á que fueron atribuidas, métodos curativos adoptados, y autores que han escrito de ellas. La Higiene del cuerpo humano del doctor Plenky, la medicina operatoria de Lassus, los Estudios sobre la respiración ó Neumática del hombre, del inglés Goodwyn, los Experimentos sobre el galvanismo de Federico Humboldt, puesta en nuestra lengua, etc., etc. En jurisprudencia, economía política, hacienda, etc., mencionará tan solo las siguientes obras: La Instrucción del derecho real de España, por don Juan Sala.

problemas del pilotaje astronómico: hizo me el honor de dedicármelas (1). En el mismo año fué publicada á expensas del Gobierno la interesante y curiosa relación histórica y científica del viaje hecho en 1792 por nuestros marinos don Cayetano Valdés y don Dionisio Galiano en las goletas Sautil y Mejiçana para reconocer el Estrecho de Fuca, ahadida en ella las de las demás expediciones anteriores, practicadas por españoles en busca del paso deseado del noroeste de América. A instancia malis aquellos dignos oficiales ordenaron sus sabios manuscritos y extrajeron los que los relativos de que se trata en esta obra.

(1) Esta obra fué trabajada en competencia con la que en 1791 habia publicado en Inglaterra el señor Jorge Marggats. Al juicio de los sabios, las tablas de Luyando fueron encontradas más exactas que las de Marggats, construidas en escalas cinco veces mayores que las suyas, con la ventaja también de ser menos voluminosas, y simplificada la obra de tal modo que no consista sino de veinticuatro láminas en lugar de ciento treinta y cinco que tenía la inglesa. Por medio de esta obra, cualquier piloto que careciese de los altos estudios cosmográficos sin más instrumento que un reloj de tres minutos, la altura de la nave, la altura de cualquier asiro, el azimut y amplitud, y en otros cinco reducir la distancia aparente á la verdadera. A la explicación y uso de las tablas se seguía una exposición muy detallada de las operaciones necesarias para hallar la variación, latitud y longitud; verdadero puntario de la marinería astronómica. Con esta obra y almanaque náutico del año, cualquier piloto tenía el modo de resolver los problemas necesarios para asegurarse en su situación sin temor de extravío. La necesidad de estos métodos abreviados es bien conocida entre los navegantes aun para los pilotos más sabios, que además de la derrota, tienen tantos otros objetos á que atender de la mayor importancia.

La Academia de la historia llegó en 1803 al cuarto tomo de sus Memorias, donde sobresalían entre otros trabajos de un gran mérito. El ensayo histórico-crítico sobre el origen de las lenguas, por don Francisco Martínez Marina, el Elogio del cardenal Ximenes Cisneros, por don Vicente Arnan, y el del conde de Campomanes por don Joaquín García Domínguez (1).

La quinta edición de las Instituciones del derecho civil de Castilla, por don Ignacio Jordán de Asso y don Miguel de Manrufo, aumentadas y enriquecidas en su parte histórica. El tratado sobre el origen, antigüedad, gobierno y progresos de los graneros públicos, con las Cartas críticas de Jaime Pascual y de don José Semmanat, sobre la inscripción Orientana. La Memoria reservada de Necker sobre rentas provinciales, traducida con notas y observaciones por don Domingo de la Torre y Molinero. Multitud de memorias, discursos premiados, notas estadísticas, y proyectos de mejora procedentes de las sociedades de Amigos del país, cuyos anuncios pueden verse en los papeles públicos de aquel año. En historia y en los varios géneros de literatura amena.

tes de que puedo acordarme: Jardín de ciencias y artes.—El Tribunal catalano.—Variabades de ciencias, literatura y artes.—Ejemplares de la Instrucción de España. A estos dos últimos periódicos les obtuve franquicia de correos. El Semanario de agricultura y artes llegaba ya al tomo VIII, depósito admirable de instrucción y conocimientos populares, prontuario práctico de economía política despojada de abstracciones, toda espartimental, reunión y conjunto de todos los descubrimientos industriales y agrónomos nacionales y extranjeros, el mejor de todos y de mayor escala de cuantos se publicaban en Europa, honor de don Juan Antonio Melibcan en Europa, honor de don Juan Antonio Melibcan en esta grande empresa dirigida á los talleres y á los campos. En el mismo año, como un complemento del afán general que reinaba en favor de las letras y las ciencias, el duque de la Roca y don Martín Fernández de Navarrete presentaron al Rey la cuarta edición del Diccionario de la lengua castellana, aumentado y corregido, por la real Academia. En las Bellas Artes escribieron también algunas cosas estimables: tales fueron entre otras, Un pequeño tratado de la Pintura al agua, ensayado con buen suceso en Barcelona cuando los Reyes estuvieron en aquella capital el año antecedente. Su autor don Francisco Carbonell y Bravo. Diferentes memorias, opúsculos, diseños y modelos premiados por la academia en el mismo año antecedente. La obra intitulada Instrucción melónica, especulativa

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1 Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 15 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresa de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la coleccion de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Saló, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

(FABRICA EN JETAPE (MADRID))

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAPE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pidanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

348

MEMORIAS

vos al mismo objeto existían en el Depósito hidrográfico, incluyendo en la misma obra la carta geográfica que con grandes riesgos y fatigas levantaron de las margenes de aquel estrecho. Este libro fué re- cobrado por la Europa sabia con el mayor aprecio y traducido en varias lenguas (1).

Don Juan Lopez continuaba su larga serie de cartas geográficas, siempre estimadas y buscadas en España y fuera de ella. Una de sus producciones más interesantes que se publicaron aquel año, fué su *Mapa cartográfico de la antigua Galicia*.

Dióse también á luz el *Atlas elemental de Geografía antigua*, segunda parte, ó continuación del publicado en 1792, con las divisiones modernas, por el célebre don Tomas Lopez. Entre otras obras postumas de este sabio geógrafo se dió también al público la del reino de Tierra Firme y otras provincias de la América.

(1) Esta expedición fué uno de los últimos esfuerzos que se habian hecho á competencia por las potencias marítimas de Europa en la costa N. O. de América para encontrar una salida al Grande Océano. Desembarcadas las esperanzas de hallar el paso al Atlántico por mayores latitudes que la de Chincua grande, sólo restaba averiguar si podría encontrarse en la espaciosa entrada que hay en la misma costa de América por cuenta de los grandes y medio de altura, conocida con el nombre del estrecho de Juan de Fuca. El Gobierno de España que por las exploraciones de sus marinos habia contribuido á aclarar la primera duda y á demostrar la insistencia del paso por las regiones boreales de la América, quiso completar lo que aun restaba por hacer ver en esta parte, y despachó desde San Blas la expedición que fué el objeto de esta obra, agendada con impetuosidad por todos los geógrafos.

347

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

De ciencias físicas y medicas se publicaron en el mismo año de 1803 las siguientes:

Tablas comparativas de las sustancias metálicas, por don Ramón de la Cuadra.

Exposición de los compañeros y criaderos de estas mismas sustancias, por don Ramón Espiñeyra, esta obra y la anterior, mandadas trabajar expresamente para el uso del real estudio mineralógico de Madrid y de las escuelas ultramarinas.

Los Elementos de botánica y sistema sexual de las plantas, del doctor Glenk, traducidos de latín al español por don Juan Rahi para los colegios reales de cirugía médica.

Los Principios de fisiología de M. Dumas, vueltos en español, por don Juan Carrasco.

El Tratado elemental de física de Brisson, traducido por don Julián Rodríguez, dedicado al ministro Ce- ballós.

Los Nuevos elementos de fisiología de Richard, ilustrados con notas, y añadiendo el plan de una nueva clasificación de las funciones de la vida.

La Física química, obra nuestra, original de don José Ponce de León, fundador y regente de la academia de química de Granada.

El Sistema de los conocimientos químicos y de sus aplicaciones de los fenómenos de la naturaleza y el arte, del señor Fourcroy, puesto en castellano por don Pedro María Olive. Esta larga obra se mandó traducir de real orden, encargándose por la misma á don Tuis Proust enriquecida con sus notas y observaciones. La edición fué encargada á la imprenta real, á expensas del Gobierno, con la prevención especial de venderla á solo costo y costas.

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

MEMORIAS

350

Nuestro Cienfuegos también publica el *Elogio* del marqués de Santa Cruz y Zur y Zur.

Don Miguel Manuel Rodríguez publica las *Memorias para la vida del santo rey don Fernando*, por el padre Marcos Burriel, aumentadas con notas, apéndices y una multitud de documentos originales.

Don Juan Antonio Henríquez dió á luz el *de* volumen de su obra intitulada: *Glorias españolas de España*. Esta obra la trabajaba por encargarse.

En el mismo año fué dada la traducción al castellano de la obra que escribió en latín nuestro célebre don Nicolás Antonio, titulada: *Erudición española y noticia de los hombres ilustres de España, ciencias y artes en que florecieron*.

La obra del *Descubrimiento y conquista de la América*, por el autor del Nuevo Robinson, fué también traducida por don Juan Corradi y dedicada á uno de los señores infantes.

Don José Ortiz continuaba su Compendio cronológico de la historia de España, y llegaba al tomo VII. Don Francisco Javier de Villanueva completaba su excelente trabajo de la *Historia de los emperadores romanos*, por M. Grevier. Esta obra fué una de las muchas en que tuvo que emplear toda su influencia y toda su constancia para hacerla llegar á cabo contra la oposición del ministro Caballero.

Lista don Juan Mariño de la Barreta, uno y otro objetos del odio y las persecuciones del ministro Caballero; el celoso y es- timable marqués de Narros, tesorero director de la real Sociedad Vascongada, uno de sus fundadores; y al ilustre general don José de Urrutia.

Otro triunfo mio de aquel año en este género, fué salvar del expurgo que pretendía el ministro Caballero que se hiciese de las obras de Meléndez, Moratin y Cadahalso. De todas tres, á pesar suyo, fueron he- chas nuevas ediciones completas; y las de Cadahalso fueron añadidas con muchas piezas suyas que aun se hallaban inéditas. Hicose también una nueva edición completa de las *Poesías* del conde de Noroña.

Don Felipe Rojo de Flores, auditor de guerra, dió á luz y me dedicó su obra intitulada: *El idioma mi- liar*, nueva y enteramente original en su clase: co- lección preciosa razonada de arguensas y oraciones mi- liares, griegas, romanas y españolas.

Don Antonio Marqués, pensionado por el Rey para escribir, dió su tratado de *retórica epistolar*, y sus *Memorias de Blanca Capello, gran duquesa de Toscana*.

Don Pablo Pedro de Astarica publicó su *Ensayo crítico y filosófico sobre la lengua vascongada*, obra de ideología gramatical, de un gran mérito y de una erudición vastísima.

La *Adela* de M. Chateaubriand fué traducida con todas las bellezas de su original sin dárbar á nuestra lengua. No me acuerdo ciertamente si su traductor fué nuestro benemérito escritor el señor Tappa.

Don José María de Carmona dió aquel año su tra- gedia de *Elirna y Perai*.

Doña María del Río publicó su traducción de *Sarra*, novela inglesa.

Don Antonio Valldarques de Sotomayor llegaba al tomo V de su *Leandria*, etc., etc.

Un gran número de periódicos fué aumentando en todo el reino: en Madrid, entre otros, los siguien-